Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Coordinación General de Comunicación y Proyectos

Boca del Río, Veracruz, a 02 de julio de 2015 Comunicado de Prensa CGCP/186/15

SUBRAYA OMBUDSMAN NACIONAL LOS PENDIENTES QUE IMPIDEN A LA POBLACIÓN AFROMEXICANA EXIGIR Y HACER EFECTIVOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES

- Luis Raúl González Pérez refrendó el compromiso de la CNDH por visibilizar a los afrodescendientes en México y avanzar en el reconocimiento constitucional de sus derechos colectivos
- Llamó a las instituciones gubernamentales, las autónomas, academia, organismos no gubernamentales, organizaciones internacionales y la sociedad civil a unir esfuerzos y sensibilizarnos con la importancia de cumplir con esa tarea

La discriminación racial contra personas afrodescendientes en nuestro país es una asignatura pendiente, afirmó hoy el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, quien subrayó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha dado los primeros pasos en materia de capacitación y difusión de los mecanismos que tiene para que las personas pertenecientes a este grupo exijan y hagan valer sus derechos, así como para combatir ese flagelo.

Refrendó el compromiso institucional de la CNDH por llevar a cabo tareas que permitan una adecuada visibilización de la población afrodescendiente en el país, así como avanzar en el debido reconocimiento de sus derechos colectivos en la Constitución de la República.

Al participar en la inauguración del Foro Internacional "Discriminación Racial y Afrodescendientes en México", González Pérez subrayó que el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024, impulsado por la ONU, obliga a revisar las acciones que debieron ser impulsadas y las que han de emprenderse para garantizar el respeto de los derechos humanos de esta población invisibilizada, que es víctima de una doble discriminación, por su origen étnico y por el color de su piel.

"Somos conscientes –dijo— de la contribución de esta población al desarrollo del país y en la divulgación de un conjunto de expresiones culturales, como la danza, la música; así como de la religión, de expresiones culinarias, entre otras; y también que en la mayoría de los casos este aporte no es reconocido, muchas veces por desconocimiento y otras por una velada discriminación, la cual data del periodo virreinal".

Destacó que esa población enfrenta problemas para ejercer sus derecho en las diferentes regiones del país donde se ubica, de lo cual da cuenta un informe preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2013, que si bien se refiere al caso particular del estado de Oaxaca, sí apunta a un problema extendido en México.



El Ombudsman nacional reconoció el trabajo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para incluir, a petición del Senado de la República, en la última encuesta intercensal de este año, cobertura a la población afromexicana, lo que permitirá tener idea cierta sobre la cantidad de personas afrodescendientes que existen en el país y, por lo tanto, saber hacia dónde dirigir las acciones para la protección de sus derechos.

González Pérez señaló el compromiso ineludible del Estado mexicano con sus ciudadanos en la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y puntualizó que el soporte jurídico que tiene el país y los esfuerzos realizados por las autoridades nacionales a nivel internacional nos colocan en el camino correcto para la atención de los problemas, aunque esto aún no se traduce en beneficio de las personas en general y de los afrodescendientes en particular.

Recordó que la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos ha señalado que las personas afrodescendientes enfrentan importantes obstáculos para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, así como sus derechos económicos, sociales y culturales, ya que se encuentran más expuestas a mayores niveles de inseguridad, debido a que habitan en zonas más pobres, tienen insuficiente acceso a los servicios básicos de salud y educación, así como dificultades para acceder a puestos de trabajo que requieren calificación adecuada.

El Ombudsman nacional expresó que el tema de afrodescendientes debe ser tratado en el país en forma integral, tomando en cuenta la protección, observancia y promoción de los derechos humanos desde la perspectiva de una institución autónoma. Por ello, llamó a trabajar conjuntamente a las instituciones gubernamentales, las autónomas, academia, organismos no gubernamentales, organizaciones internacionales y la sociedad civil, para unir esfuerzos y sensibilizarnos con la importancia de cumplir con esa tarea.

En este acto, organizado conjuntamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, que preside Luis Fernando Perera Escamilla, se contó con la presencia de funcionarios federales, de la ONU, Federación Iberoamericana del Ombudsman, así como con los cónsules generales de países centroamericanos y del Caribe.